

Durán, 23 de Diciembre del 2.008

Señor

CARLOS BENJAMIN ROSALES PINO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato informarle que el Directorio de la compañía EXPALSA, EXPORTADORA DE ALIMENTOS S.A., en sesión celebrada el día de hoy resolvió reelegirlo **VICEPRESIDENTE** de la compañía por el lapso estatutario de **cinco años**.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá **ejercer individualmente la representación legal** de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente.

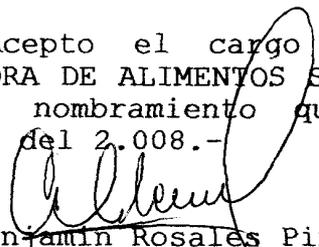
La compañía Expalsa, Exportadora de Alimentos S.A. se constituyó mediante escritura pública autorizada por el entonces notario Quinto de Guayaquil Doctor Gustavo Falconí Ledesma el 4 de mayo de 1983, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 8 de junio del mismo año; reformó su estatuto social, cambiando su domicilio a la ciudad de Durán mediante escritura pública autorizada por el notario trigésimo de Guayaquil abogado Piero Aycart Vincenzini el 26 de diciembre de 1988, inscrita en el Registro Mercantil a cargo del Registrador de la Propiedad del cantón Durán el 4 de septiembre de 1990 y reformó íntegramente el estatuto social mediante escritura pública autorizada por la notaria décima tercera de Guayaquil doctora Norma Plaza de García el 20 de noviembre de 1996, inscrita en el Registro Mercantil a cargo del Registrador de la Propiedad del Cantón Durán el 2 de abril de 1997; en la cual constan sus atribuciones de administrador.

Atentamente,



Humberto Trujillo Illingworth
PRESIDENTE AD-HOC

RAZON: Acepto el cargo de VICEPRESIDENTE de EXPALSA, EXPORTADORA DE ALIMENTOS S.A., para el que he sido elegido según el nombramiento que antecede.- Durán, 23 de Diciembre del 2.008.-



Carlos Benjamín Rosales Pino
C.C.090850439-2
Ecuatoriano

